Coronel Suárez, 9 de enero de 2024

Señor
Secretario General
Don Hugo A. Moyano
Secretaría de Fiscalización
Raúl A. Altamirano
S/D

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es solicitarles a Ustedes el LIBRE DEUDA, ante la entidad que representan, con el fin de ser presentada a la empresa SMURFIT S.A. - CERAMICA SAN LORENZO IND Y COM S.A. - CERAMICA INDUSTRIAL AVELLANEDA S.A - CEMENTOS AVELLANEDA S.A. - LOMA NEGRA C.I.A. S.A. -PEPSICO DE ARGENTINA S.A. - SALTO DE LAS ROSAS S.A. - FELIPE ANDREU E HIJOS S.A.- RPB S.A. - CEPAS ARGENTINA S.A. - COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A. - SALENTEIN FRUIT S.A. - RENAULT ARGENTINA S.A. - FERRERO ARGENTINA S.A. - AVEX S.A. - CARTOCOR S.A.- CONVERFLEX ARGENTINA S.A. - ALICORP - UNILEVER DE ARGENTINA S.A. - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. - NIDERA S.A. - ILVA S.A. - CICAN S.A. - MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. - ARRE-BEEF S.A. - ECO DE LOS ANDES S.A. - WAL-MART ARGENTINA S.R.L. - GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.

Adjunto a la presente:

- Copia constancia pago ultimo dos meses de obra social, con F931, con el correspondiente listado del personal declarado en la obra social.
- Copia constancia de los últimos 2 meses de aportes sindicales y de la Federación Nacional
- Recibos de Sueldos de los últimos 2 meses
- Planillas control de Kilómetros de los últimos 2 meses.

Sin otro particular, y quedando a la espera del correspondiente certificado, lo saluda atte.

Por Giunta Marco
DNI 21505763

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
SECCIONAL BAHIA BLANCA
RECIBIDO
12 ENE 2024
NO CONSTA LIBRE DEUDA

Coronel Suárez, 9 de enero de 2024

Señor
Secretario General
Don Hugo A. Moyano
Secretaría de Fiscalización
Raúl A. Altamirano
S/D

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es solicitarles a Ustedes el LIBRE DEUDA, ante la entidad que representan, con el fin de ser presentada a la empresa SMURFIT S.A. - CERAMICA SAN LORENZO IND Y COM S.A. - CERAMICA INDUSTRIAL AVELLANEDA S.A - CEMENTOS AVELLANEDA S.A. - LOMA NEGRA C.I.A. S.A. -PEPSICO DE ARGENTINA S.A. - SALTO DE LAS ROSAS S.A. - FELIPE ANDREU E HIJOS S.A.- RPB S.A. - CEPAS ARGENTINA S.A. - COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A. - SALENTEIN FRUIT S.A. - RENAULT ARGENTINA S.A. - FERRERO ARGENTINA S.A. - AVEX S.A. - CARTOCOR S.A.- CONVERFLEX ARGENTINA S.A. - ALICORP - UNILEVER DE ARGENTINA S.A. - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. - NIDERA S.A. - ILVA S.A. - CICAN S.A. - MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. - ARRE-BEEF S.A. - ECO DE LOS ANDES S.A. - WAL-MART ARGENTINA S.R.L. - GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.

Adjunto a la presente:

- Copia constancia pago ultimo dos meses de obra social, con F931, con el correspondiente listado del personal declarado en la obra social.
- Copia constancia de los últimos 2 meses de aportes sindicales y de la Federación Nacional
- Recibos de Sueldos de los últimos 2 meses
- Planillas control de Kilómetros de los últimos 2 meses.

Sin otro particular, y quedando a la espera del correspondiente certificado, lo saluda atte.

Por Giunta Marco
DNI 21505763

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES
SECCIONAL BAHIA BLANCA
RECIBIDO
12 ENE 2024
NO CONSTA LIBRE DEUDA

Vence el 02/5/24

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios, Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "GIUNTA MARCO ANTONIO", domicilio registrado en URIBURU 352 CNEL. SUAREZ, CUIT N° 20-21505768-3, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-35080-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por ONCE (11) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por UNO (1) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta UNO (1) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por NOVENTA (90) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
SMURFIT KAPPA SA.,CERAMICA SAN LORENZO ICSA.,CEMENTOS AVELLANEDA SA.,LOMA NEGRA CIASA.,PEPSICO ARG SA.,SALTO DE LA ROSAS SA.,FELIPE ANDREU E HIJOS.,RPB SA.,CEPAS ARG SA.,COCA COLA FEMSA DE BS AS.,SALENTEIN FRUIT SA.,RENAULT ARG SA.,FERRERO SA.,AVEX SA.,CARTOCOR SA.,COVERFLEX SA.,WAL-MART SRL.,NIDERA SA.,PEUGEOT ARG SA.,ALICORP.,GRANJAS TRES ARROYOS SACA.,ECO DE LOS ANDES SA.,CICAN SA.,ILVA SA.,ARRE BEEF SA.,UNULEVER ARG SA Y MOLINOS RIO DE LA PLATA SA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos dias del mes de Febrero del Año 2024.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personeria Gremial N° 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 107866

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: ... GIUNTA MARCO ANTONIO ANEXO N° 107866
C.U.I.T.: 20-21505768-3
Domic. Operativo: JUAN HARRIOT 766 7540- CORONEL SUAREZ.....
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes: dic-23

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-29508155-5	WERNER RODRIGO N	01/04/2019	CHOFER	MERCEDES 1634	JSV-805
				BONANO	FKA135

Los Choferes detallados en este Anexo (.1.....) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación- Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89. De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 6/12/2023 Validez 5/1/24

Por la empresa

Aclaración y Cargo: MARCO GIUNTA TITULAR

Por la Organización Sindical

SECCIONAL GENERAL RAMON